



# DECRETO DE PAGO

#### MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 363

QUILLON, lunes 4 marzo 2013

7/3/2013

## VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY-18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PADILLA BETANZO DAYSI RUBY

RUT:16.992.098-2

LA SUMA DE \$:252.000 W

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 37 DE DAYSY PADILLA BETANZO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2013, PROGRAMA DE HABITABILIDAD SEGUN CERTIFICADO N° 21 DE CUMPLIMIENTO DE DIDECO, CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 38 DEL 11/01/2013, QUE LO APRUEBA.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE RUT HABER DCTO. 280.000 1140566002 Servicios Especializados 252.000 V 1110205 Cta. Cte. Nº 52509000026 1 16992098-2 C-2141103 Retencion 10% 28.000 16992098-2

TOTALES :

280.000

280.000

